

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 655/2022

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 02/03/2022, el expediente 6/2022 (GEX

2064/2022) de Suplemento de Crédito, financiado con remanente líquido de tesorería, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 reguladora de las Haciendas Locales.

Montilla, 3 de marzo de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.